



JUNTA ASESORA DE CONTRATACIÓN
ACTA No. 165 DE 2026

En la ciudad de Santiago de Cali, el día dieciséis (16) de julio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron de manera virtual mediante la plataforma MICROSOFT TEAMS, los integrantes de la Junta Asesora de Contratación de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, con el fin de revisar y aprobar el Proyecto de Pliego de Condiciones del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SI-01-2026, con su respectivos Anexos.

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
Natalia Muñoz Tobar	Coordinadora Área Administrativa	Área Administrativa	X Reunión Virtual	
Fabio Heriberto Molina Arango	Coordinador Área Jurídica	Área Jurídica	X Reunión Virtual	
Liliana Villarreal Castañeda	Coordinadora Área Financiera	Área Financiera	X Reunión Virtual	
Karol Guzmán Porras	Secretaria Junta Asesora	Área Jurídica	X Reunión Virtual	
MIEMBRO TRANSITORIO				
Juliana Bocanegra Martinez	Profesional Universitario – Líder de proceso	Área Administrativa	X Reunión Virtual	

TEMA(S)

Someter a consideración de la Junta Asesora de Contratación, la revisión y aprobación del Proyecto de Pliego de Condiciones del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SI-01-2026 con sus respectivos Anexos, cuyo objeto consiste en: **“CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESIÓN CON DESTINO A LAS CORPORACIONES, DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA”**.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verificó el quórum, constatándose la asistencia de los miembros de la Junta Seccional de Contratación.
2. Que, la Junta Asesora de Contratación, se reunió el día 16 de julio de 2026 y se procedió a revisar el Proyecto de Pliego de Condiciones del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SI-01-2026 directamente en la Plataforma del SECOP II y sus anexos, elaborados con fundamento en los Estudios Previos y el Estudio del Sector de fecha 16 de julio de 2026, verificando su conformidad con la normativa vigente en materia de contratación estatal, para efectos de autorizar su publicación en el SECOP II.
3. La Junta Asesora de Contratación verificó que el Proyecto de Pliego de Condiciones, los Estudios Previos y el Estudio del Sector fueron elaborados conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución No. 8909 del 9 de diciembre de 2024 y demás normas que regulan la contratación estatal, evidenciando que los documentos describen de manera suficiente la necesidad institucional, la modalidad de selección, las especificaciones técnicas, los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación requeridos para adelantar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SI-01-2026.



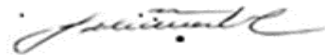
4. En consecuencia, por unanimidad, los miembros de la Junta aprobaron el Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudios Previos, Estudio del Sector, Anexos técnicos y autorizaron su publicación en la plataforma SECOP II.

De esta manera, se dio por concluida la reunión, el día dieciséis (16) de julio de dos mil veintiséis (2026).

CONVOCADOS / ASISTENTES



NATALIA MUÑOZ TOBAR
Coordinadora Área Administrativa



LILIANA VILLARREAL CASTAÑEDA
Coordinadora Área Financiera



FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica



KAROL GUZMÁN PORRAS
Secretaria Junta Seccional

MIEMBRO TRANSITORIO



JULIANA BOCANEGRA MARTÍNEZ
Profesional Universitario